



## Consejo Consultivo del Consumo

Acta de la sesión Preparatoria 1

Fecha y sede 25.4.2005, Auditorio Pliego Montes

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas del día veinticinco de abril en el auditorio Salvador Pliego Montes, se dio inicio a la reunión preparatoria para constituir el que se Crea el Consejo Consultivo del Consumo; estando presentes el licenciado Carlos Francisco Arce Macias, Procurador Federal del Consumidor; el arquitecto Mariano Acévez Estrada, Coordinador General de Educación y Divulgación de la Procuraduría Federal del Consumidor; los miembros de la sociedad civil convocados por el Procurador Federal del Consumidor a formar parte del Consumo: doctor Alberto Lifshitz Guinzberg, maestra Margot Aguilar Rivero, licenciado Carlos García-Robles, licenciado Luis Fernández Godard, doctor Fernando L. Reséndiz García, licenciado Francisco Javier Lara Estrada, contador público Humberto Murrieta Necochea, licenciada Laura Mendo Castellanos, licenciada Laura Sarvide Álvarez Icaza, señora María Teresa Alfaro de Calvo, licenciado Mario Ramón Silva Rodríguez, arquitecto Marlon Galindo Osuna, licenciado Óscar Mario Beteta, doctor Raúl Trejo Delarbre, licenciado Rubén Fernández Acévez y el arquitecto Sergio Kopeliovich Efrato; así como los ciudadanos: licenciada Gabriela Hernández Cardoso, señora Jacoba Niembro de Lobo, licenciado José Antonio Hernández Miranda, licenciado Miguel Ángel Arreola, contador público Rafael Serna Sánchez, doctor Raúl García Moreno y el licenciado Rodrigo Roque todos ellos funcionarios de la Procuraduría Federal del Consumidor. -----

El arquitecto Luis Mariano Acévez Estrada (LMA), Procedió a solicitar la aprobación de los asistentes del orden del día integrada por los siguientes puntos: 1) Bienvenida; 2) Presentación de cada uno de los ciudadanos convocados a integrar el Consejo Consultivo del Consumo; 3) Proyección del video ¿Qué es Profeco?; 4) Comentarios sobre el acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo del Consumo; 5) Consulta sobre el consumo; 6) Comentarios sobre los fundamentos y perspectivas del Consejo; 7) Asuntos generales; 8) Clausura y despedida. -----

Aprobado el orden del día, se procedió a cumplimentar cada uno de los puntos, según consta en la minuta anexa. -----

Para finalizar se comunicó al pleno que el Acuerdo por el que se Crea el Consejo Consultivo del Consumo estaba por publicarse en el Diario Oficial de la Federación el 27 del mes y año en curso, quedándose en emitir la convocatoria para la sesión de instalación en un período no mayor de dos meses. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la reunión e siendo diecinueve horas con treinta minutos, del día de su fecha firmando al margen y al calce todos los que en ella han intervenido. -----